	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

Quibdó, 27 de septiembre del 2022.

S957434

Señor(a)
FELIPE MOSQUERA CORDOBA
 Representante legal
 SUMINISTRO FMC S.A.S
 NIT: 901.162.375-1
 CALLE 151 # 109ª-54 BOGOTÁ
 Suministrosfmc@gmail.com
 3185288600

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta No 73 del 2022.

Solicitud de oferta CM-2022-011

Objeto: Adquisición de elementos de protección personal para los empleados de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó-Chocó.

Le informamos que Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P, mediante informe del 22 de septiembre del 2022, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.


Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 64.414.700) a precios fijos, más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Batas para laboratorio	10	Unidad	\$ 55.000	\$ 550.000
2	Casco de seguridad	10	Unidad	\$ 50.000	\$ 500.000
3	Guantes Hycron-VERDE	1500	Par	\$ 12.000	\$ 18.000.000
4	Tapabocas industriales	10000	Unidad	\$ 2.250	\$ 22.500.000



	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

5	Guante látex caja X 100	50	Caja M y L	\$ 60.000	\$ 3.000.000
6	Tapaboca clínico caja x 50 unidades	60	Caja	\$ 18.000	\$ 1.080.000
7	Guantes de Nytrilo largos hasta el codo	200	par	\$ 35.000	\$ 7.000.000
8	Guantes Siliconados	250	par	\$ 6.000	\$ 1.500.000
Subtotal				\$ 54.130.000	
Iva 19%				\$ 10.284.700	
Total				\$ 64.414.700	

Nota: Los elementos de protección personal deberán estar acompañados de sus respectivas fichas técnicas, las cuales deberán coincidir con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo a las especificaciones técnicas.

Plazo de ejecución del contrato: El plazo del contrato de compraventa será por sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: La entrega del objeto del contrato, se realizará en la ciudad de Quibdó - departamento del Chocó, en el almacén de la sede administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.


Forma de pago: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales compras operativas, artículo 5.5 forma de pago.

Garantías del contrato:

De acuerdo con el análisis de riesgos no se requieren.

Documentos para la Formalización del contrato: Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en el numeral 4.2. **Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

Carrera 58 No. 42-125 Piso 7 – Medellín (Colombia) - Teléfono 380 44 44
 Oficina Administrativa: Barrio Niño Jesús, Loma Cabi – Acueducto, Quibdó. Teléfonos (4) 672 53 93- 672 41 46
 Oficina Comercial: Carrera 3ª No.29-55, Teléfonos (4) 672 41 47- 672 41 81
www.grupo-epm.com/aguasnacionales NIT: 830112464-6

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 03
		01/02/2021

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. - Proyecto Aguas del Atrato

Virgelina Rodríguez Moreno

Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.

Virgelina. Rodríguez @aguasdelatrato.com

Quibdó

Objeto: Compra de elementos de seguridad industrial para operarios de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en la ciudad de Quibdó-Chocó.

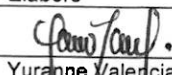
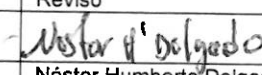
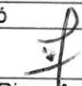
Para el inicio de la ejecución del contrato

EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 “Inicio de las actividades” de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Este contrato quedará formalizado una vez AGUAS NACIONALES EPM SA.E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Elaboró	Revisó	Aprobó
 Yuranne Valencia Lozano – Gestión jurídica	 Néstor Humberto Delgado – Auditoría Interna	 Maria Rivas Asprilla – Líder Recurso